



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 151/2017

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE "AMPLIACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PECUARIOS EN EL CHARCO (AMPLIACIÓN)", LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA C. ARTURO NAVARRO JÁQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. **ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL **ING. MANUEL ESCOBEDO HERNANDEZ** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL C. **ARTURO NAVARRO JÁQUEZ**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA** QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 151/2017 P.D. DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$173,932.70 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 70/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2017-PDM-33FM-OP-065

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuvistar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 151/2017

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 28 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2017.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 12 DE OCTUBRE DE 2017.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2017	IMPORTE \$20,175.41
---	--------	---------	--------------------------------	------------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO 28/09/2017

FECHA DE CIERRE 12/10/2017.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$173,925.97
SUBTOTAL	\$173,925.97
I.V.A	\$27,828.16
TOTAL	\$201,754.13

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$7.82 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA EL C. ARTURO NAVARRO JÁQUEZ, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. MANUEL ESCOBEDO HERNANDEZ.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 151/2017

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ma del Carmen Mendoza R

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Manuel Escobedo Hernandez

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

[Signature]
C. ARTURO NAVARRO JAQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 151/2017 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN PARA EL
ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E
IMPLEMENTOS PECUARIOS EN EL CHARCO
(AMPLIACIÓN)".

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. MANUEL ESCOBEDO HERNANDEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA C. ARTURO NAVARRO JÁQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V., QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 151/2017 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PECUARIOS EN EL CHARCO (AMPLIACIÓN)".

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **01 de Noviembre de 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **27 de Septiembre de 2017**, se formalizó contrato de Obra Pública No. **151/2017** con el contratista **CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$173,932.70** (**Ciento setenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 70/100 M.N.**), respectivamente más el correspondiente

C H

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **"AMPLIACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PECUARIOS EN EL CHARCO (AMPLIACIÓN)"**.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$173,925.97 (Ciento setenta y tres mil novecientos veinticinco pesos 97/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES**.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **01 de Noviembre de 2017**.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. ARTURO NAVARRO VAQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 151/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PECUARIOS EN EL CHARCO (AMPLIACIÓN)".

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuvistar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 01 de Noviembre de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

AMPLIACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PECUARIOS EN EL CHARCO (AMPLIACIÓN)

Ejecutada por: CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CON051221HS8

Contrato No. 151/2017	Monto con Iva \$ 201,761.94	Periodo Contratado: 28 de Septiembre al 17 de Octubre de 2017	Elaborado: septiembre 27 del 2017
Anticipo del 0%	\$0.00	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Entregado: Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACIÓN 2017-PDM-33FM-OP-065 \$ 201,761.94

Recursos 2017

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 201,761.94

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 7.82

NÚMERO	TRAMITE DESCRIPCIÓN	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACIÓN		RETENCIONES			SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
			IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGR	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACIÓN
Anticipo			0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Estimación 1	Normales	N° 544	173,925.97	27,828.16			0.00	0.00	347.85	347.85	0.00	201,058.43	201,754.13	sep 28 del 2017	oct 12 del 2017
TOTALES			173,925.97	27,828.16	0.00	0.00	0.00	0.00	347.85	347.85	0.00	201,058.43	201,754.13		

COSTO DE OBRA:	201,754.13	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	201,754.13	PERÍODO REAL: sep 28 del 2017 oct 12 del 2017					
POR CANCELAR:	7.82	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	7.82	RET 0.2% I.C.I.C.	347.85	RET 0.2% C.M.I.C.	347.85	RET 0.2% D.I.F.	0.00

CONTRATISTA

CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.

RESIDENTE D.O.P.M

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNANDEZ

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

AMPLIACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PECUARIOS EN EL CHARCO (AMPLIACIÓN)

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO		
			CONTRATO						
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO MARCA LAMPA COLOR BLANCO ECOLÓGICO 48 LITROS	PIEZA	9	\$ 3,040.48	\$ 27,364.32	9.00	27,364.32	9.00	27,364.32
2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO MCA DICA O SIMILAR. INCLUYE LLAVE MEZCLADORA CROMO, ALIMENTADORES, TRAMPA DE PVC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	3	\$ 2,739.68	\$ 8,219.04	3.00	8,219.04	3.00	8,219.04
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VERTEDERO DE FIBRA DE POLIESTER Y REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO CON DIMENSIONES DE 49X51.5X52 CM. CON BASE DE PERFILES METALICOS A UNA ALTURA DE 93 CM, FORRADA DE DUROCK. INCLUYE ENJARRE CON BASECOAT Y PINTURA ACRILICA, LLAVE DE NARIZ.	PIEZA	1	\$ 4,150.63	\$ 4,150.63	1.00	4,150.63	1.00	4,150.63
4	SUMUNISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO DE CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 3.00X0.41 MTS.	PIEZA	1	\$ 27,457.84	\$ 27,457.84	1.00	27,457.84	1.00	27,457.84
5	LAMPARA 2X18W LED DE 1.22 MTS	PIEZA	19	\$ 1,301.68	\$ 24,731.92	19.00	24,731.92	19.00	24,731.92
6	REFLECTOR LED DE 50 WATTS	PIEZA	5	\$ 1,614.88	\$ 8,074.40	5.00	8,074.40	5.00	8,074.40
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE No. 10. INCLUYE CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	230	\$ 30.05	\$ 6,911.50	165.06	4,960.05	165.06	4,960.05
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE No. 12. INCLUYE CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	230	\$ 25.15	\$ 5,784.50	325.52	8,186.83	325.52	8,186.83
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE No. 8. INCLUYE DESPERDICIOS, ACARREOS, CORTES, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	150	\$ 33.99	\$ 5,098.50	167.31	5,686.87	167.31	5,686.87
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS METALICAS	PZA	9	\$ 4,911.00	\$ 44,199.00	9.00	44,199.00	9.00	44,199.00
11	LIMPIEZA Y DESPALME DE TERRENO DE HASTA 25 CM DE PROFUNDIDAD. INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	507	\$ 16.00	\$ 8,112.00	520.00	8,320.00	520.00	8,320.00

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

AMPLIACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PECUARIOS EN EL CHARCO (AMPLIACIÓN)

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO		VOLUMEN REAL EJECUTADO	
			CONTRATO						
12	LIMPIEZA, ALINEACION Y COLOCACION DE TIRANTES EN CANALON DE BODEGA EXISTENTE. INCLUYE MATERIAL, ACARREOS, ELEVACIONES, SELLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	40	\$ 70.55	\$ 2,822.00	36.50	2,575.08	36.50	2,575.08
SUBTOTAL					\$ 173,932.71		\$ 173,925.97		\$ 173,925.97
IVA					\$ 27,829.23		\$ 27,828.16		\$ 27,828.16
TOTAL					\$ 201,761.94		\$ 201,754.13		\$ 201,754.13

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 01 de Noviembre de 2017 según contrato de obra pública 151/2017.

POR EL CONTRATISTA

CONSTRUNAJA S. DE C.V.

POR EL CONTRATANTE

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ